Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción Republica del Paraguay, a los 01 días del mes de diciembre de 2010, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta 1, Piso Nº 3., se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: Abogada, **Norma Valiente**, Directora de la Asesoria Jurídica, Lic. **Carmen Buena**, Directora Administrativa, Lic. **Inés E. Franceschelli**, Directora de la Secretaria de Planificación, y el Econ. **Milciades P. Miglio R.** Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **Contratación Directa Por Vía de la Excepción** Nº 03/10 "**ADQUISICION DE SOFWARE ARCVIEW**", en el Rubro 570-30 ADQUISICIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES.

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado es Nº 206.325.-
Certificado de Disponibilidad Nº 226/10, Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones).
El llamado a Contratación Directa Por Vía de la Excepción fue aprobada por la Resolución Nº 690 de fecha 16/11/10.
El llamado fue ingresado en fecha 19 de noviembre de 2010 al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Expediente Nº 333.879.-

Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a la siguiente firma: **TRONIX S.R.L.,** según Carta de Invitación extendida con reporte de fax en prueba de recepción.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 01 de diciembre de 2010, fue realizada la apertura de sobres del llamado. Al llamado, se presentó la firma: **TRONIX S.R.L.**

OFERENTE	MONTO GS.
TRONIX S.R.L.	36.000.000

3. Evaluación de Documentación Requerida

- **Verificación de Documentos**

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de invitación se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Conforme la **PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS** que forma parte del Acta de Apertura se procede a verificar **el suministro de las documentaciones de carácter sustancial y si las mismas se ajustan a lo solicitado en el Anexo 1 ítem 10:** la firma presentó la totalidad de las documentaciones sustanciales.

- **3.2 Verificación de las Documentaciones de Carácter Formal y No Sustancial":**

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter formal, la firma dio cumplimiento a lo solicitado.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * SENAVE * Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Milciades P. Miglio R.
Responsable U.O.C
SENAVE

Lic. INÉS FRANCESCHELLI
Secretaria de Planificación

Abog. Norma Valiente
Asesora Jurídica
SENAVE

Lic. Carmen Buena Duarte
Directora Administrativa

86

4. METODOLOGIA DE LA EVALUACION TECNICA

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas solicitadas en relación a las especificaciones técnicas ofertadas:

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRONIX S.R.L.
1	43232304-001	Software del sistema de administración de bases de datos	ARCVIEW 9.3 para la visualización y exploración de bases de datos geográficos	1	unidad	CUMPLE

El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL.**

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de ejecución.
Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no superan el importe del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación conforme al siguiente detalle:

- **Oferente Adjudicado: TRONIX S.R.L.**
- **Monto Total de la Adjudicación: Gs. 36.000.000 (IVA Incluido).-**
- **Son guaraníes: Treinta y seis millones**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Carmen Buena
Miembro del Comité de Evaluación

Abog. Norma Valiente
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Inés E. Franceschelli
Miembro del Comité de Evaluación

Econ. Milciades P. Miglio R.
Miembro del Comité de Evaluación

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Comité de Evaluación de Ofertas
SENAVE